



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD PERIODO FIESTAS PATRIAS AÑO 2014, SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 21 AGO 2014

DECRETO N° 3653

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 162 del año 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba acuerdo N° 162.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

Solicitud N° 12368 de fecha 18 de agosto de 2014, emitida por el departamento de recursos humanos, para la adquisición de "Tarjetas Gif Card periodo Fiestas Patrias año 2014", para Socios del Servicio de Bienestar Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

1. **Apruébese** Bases Administrativas, para la adquisición de Tarjetas Gift Card periodo Fiestas Patrias año 2014, y llámese a licitación pública, para socios del Servicio de Bienestar Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.


DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales para constituir la Comisión Evaluadora a saber:

- Director de Administración y Finanzas o quien le Subrogue.
- Jefe de Recursos Humanos o quien le Subrogue, y
- Encargada de Adquisiciones o quien le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMH/RMP/ZM/T/RI/UY/m.


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Adquisiciones (1)
- ✓ Unidad Control Interno (1)
- ✓ Archivo (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 21 Ağu 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 22 Ağu 2014
NO. ABRE